

## SERVICIOS Y VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria de la sociedad

En Junta general extraordinaria, celebrada en el domicilio social de la empresa, en fecha 14 de mayo de 2001, se tomó, por unanimidad de los socios, el siguiente acuerdo: Reducir el capital social de la empresa en 12.250.000 pesetas, por el procedimiento de amortización de 12.250 acciones nominativas propias, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 12.250, ambos inclusive.

Valencia, 15 de mayo de 2001.—Pedro Palacios Núñez, en representación de la Administradora única «Cenbir, Sociedad Anónima».—30.822.

## SOCIEDAD ANÓNIMA DE COMERCIANTES DE RECAMBIOS DE AUTOMÓVILES

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 4 de julio, a las veinte horas, en sus instalaciones de calle Franklin, 3, polígono industrial «San Marcos» de Getafe, o en el mismo lugar y hora del día siguiente, 5, en segunda convocatoria y de acuerdo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración.  
Segundo.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se informa a todos los accionistas que a su disposición en la empresa tienen los documentos sobre los que se tratará en la Junta, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los cuales podrá obtener de forma gratuita.

Getafe, 14 de junio de 2001.—El Presidente, Adolfo Cañas López.—33.975.

## SOCONA, S. A.

### Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Socona, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle San Isidro, número 4, en Azagra (Navarra), o, de ser necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2000.  
Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.  
Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.  
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Azagra (Navarra), 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús María Íñigo Goñi.—30.698.

## SUELAS DEL TARAFÁ, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Suelas del Tarafá, Sociedad Anónima Laboral», de fecha 10 de junio de 2001, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social de esta mercantil, sito en Aspe, carretera de Alicante, sin número, el día 30 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.  
Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.  
Tercero.—Facultar a don José Almodóvar Pujalte, para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados.

Aspe (Alicante), 10 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Almodóvar Pujalte.—33.893.

## SUJA 12, SIMCAV, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 110, de fecha 11 de junio de 2001, página 14647, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo relativo al derecho de asistencia, donde dice: «Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes», debe decir: «Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de 240 o más acciones que se hallen al corriente del pago de los dividendos pasivos de las mismas, y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes. Los accionistas que posean menos de 240 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto».

Madrid, 13 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.972.

## SUMIFONSA, S. A.

Se convoca a todos los socios a la Junta general ordinaria que celebrará la comercial «Sumifonsa, Sociedad Anónima», en los locales de la Caja Rural Credicoop, sita en Castellón, calle Enmedio, número 3, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once horas treinta minutos en segunda convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2001.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.  
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos.

Castellón, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Baena Muñoz.—34.017.

## SUR MENORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, hotel «Sur Menorca», San Luis, el día 30 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera y única convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.  
Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.  
Tercero.—Aplicación del resultado.  
Cuarto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y apoderamiento, en su caso.  
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

San Luis, 6 de junio de 2001.—El Consejero delegado, Luis Casals Senent.—34.006.

## TACO TEL, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 5 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que literalmente expresa: Ante la situación de crisis y fracaso de las gestiones de venta de la compañía, se acuerda instar proceso de disolución-liquidación o presentación del oportuno procedimiento concursal. Para ello se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el paseo de la Castellana, 164, 5.º izquierda, de Madrid, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las trece treinta horas del mismo día, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, referido al ejercicio de 2000.  
Segundo.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración para la disolución, liquidación y/o presentación del oportuno procedimiento concursal ante el Juzgado correspondiente, con designación de Liquidador y/o representante legal de la compañía, a estos efectos.  
Tercero.—Cambio de domicilio social a paseo de la Castellana, 164, piso 5.º izquierda, 28046 Madrid.  
Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales en caso de adoptar los anteriores acuerdos.  
Quinto.—Autorizaciones necesarias para la ejecución de los acuerdos anteriores.  
Sexto.—Ruegos y preguntas.

C. Villalba, 6 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.472.

## TEBLAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general universal y extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 4 de junio de 2001, se adopta, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social, actualmente fijado en 16.000.000 de pesetas en 6.500.000 pesetas, es decir, hasta la cifra de 9.500.000 pesetas, mediante la amortización de 26 acciones números 1 a 26, todas ellas en autocartera de la propia sociedad y la correspondiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad tendrán derecho a oponerse en los términos establecidos por la Ley.

También acordó la sociedad trasladar el domicilio social de la ciudad de Valladolid, paseo Isabel la Católica, número 21, a la villa de Rueda, calle Real, número 12.

Valladolid, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—34.023.

### **TERX 2000 PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Joaquín Turina, 1, local 2, 03580 Alfaz del Pi, el día 30 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde este momento y podrán obtener de la sociedad gratuitamente los documentos que van a ser sometidos a la consideración de la Junta, en el domicilio social, así como a solicitar su envío por correo.

Alfaz del Pi, 2 de mayo de 2001.—El Administrador único, José Ignacio de la Serna De la Garma.—30.755.

### **TUBOS LA MANCHA, S. L.**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de partícipes*

De acuerdo con el texto de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a la Junta general ordinaria de partícipes, que se celebrará, en la sede social de la empresa, el día 30 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Corral de Almaguer (Toledo), 13 de junio de 2001.—El Administrador, Miguel Ángel Alonso Fernández Avilés.—33.888.

### **TUNCA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social el próximo día 30 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente de sociedades anónimas,

el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos de los asuntos sometidos a aprobación y de pedir la entrega o el envío de los mismos.

Málaga, 11 de junio de 2001.—El Administrador.—33.845.

### **U.M.D., S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)**

### **U.M.D., S. A. Sociedad unipersonal INMOMYM, S. L.**

### **Sociedad unipersonal (Sociedades beneficiarias)**

#### *Anuncio de escisión total*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del artículo 254 de dicha Ley, se hace público que el socio único de «U.M.D., Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), adoptó, con fecha 6 de junio de 2001, la decisión de escisión total de la sociedad «U.M.D., Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), con división total de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspa en bloque a dos sociedades beneficiarias de nueva creación denominadas «U.M.D., Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) e «Inmomym, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal). Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida. Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión total suscrito por el Administrador único de la sociedad escindida «U.M.D., Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), con fecha 8 de mayo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, y sobre la base del Balance de la sociedad escindida cerrado a 31 de diciembre de 2000, que fue aprobado por decisión del socio único como Balance de escisión.

En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, y a oponerse a ella con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión, en el plazo de un mes desde el último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 8 de junio de 2001.—Mario Legorburu Gale, El Administrador único de la sociedad escindida «U.M.D., Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—33.402. 2.ª 15-6-2001

### **UNICÓN, S. A.**

Reducciones de capital. Por la Junta general universal y extraordinaria de la sociedad, de fecha 31 de mayo de 2001, se acordó, por unanimidad:

Primero.—La reducción del capital social por importe de 6.990.000 pesetas, mediante la amortización de 699 acciones en autocartera de 10.000 pesetas de valor cada una.

Segundo.—Igualmente, se acordó la reducción de capital social por importe de 27.990.000 pesetas, mediante la amortización de 2.799 acciones de 10.000 pesetas cada una, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a las anteriores reducciones de capital, en el plazo de un mes a contar

de la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de reducción.

Madrid, 2 de junio de 2001.—El Administrador solidario.—30.990.

### **UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S. A.**

#### *Pago de dividendo activo*

Por acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas, celebrada el día 4 de mayo de 2001, se ha dispuesto el pago a las acciones de la sociedad del dividendo activo complementario pendiente relativo al ejercicio de 2000, de 0,23310 euros (aproximadamente 39 pesetas) por acción, que teniendo presente el Régimen Legal vigente de las acciones propias resulta:

Numeración acciones: 1 a 304.679.326.  
Emisión acciones: Acciones antiguas.  
Código ISIN: ESO181380017.  
Importe bruto euros: 0,23310 (38,78 pesetas, aproximadamente\*).\*  
Importe neto euros: 0,19114 (31,80 pesetas, aproximadamente\*).\*

El pago del dividendo mencionado se hará efectivo a partir del día 2 de julio de 2001.

(\* ) Cifra expresada en pesetas a efectos informativos.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».—33.865.

### **VALDELAMADERA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**

### **POPULONIA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

Las respectivas Juntas generales y universales de accionistas de las citadas sociedades, de fecha 5 de junio de 2001, han adoptado unánimemente el acuerdo de proceder a la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por parte de «Valdelamadera, Sociedad Limitada», de «Populonia, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la última y traspaso en bloque de todo su activo y pasivo a «Valdelamadera, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión número 3.835 depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados a 30 de abril de 2001, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser esta última titular de la totalidad del capital social de la absorbida. Todos los efectos de la fusión tendrán efecto a partir del día 1 de julio de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Consejo de Administración de «Valdelamadera, Sociedad Limitada», y de «Populonia, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—32.042. 2.ª 15-6-2001